



*Resolución Jefatural* No. 001-92-AGN/J

Lima, 08 ENE. 1992

Visto los documentos que se adjuntan en 02 folios útiles sobre Destaque de Personal;

CONSIDERANDO:

Que, por R.J. Nº 020-91-AGN-J de fecha 04 de febrero de 1991 se destacó a partir de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 1991 a doña Débora Elina BOLIVAR ARTEAGA, servidora Técnico "A" de la Dirección de Archivo Audiovisual- Dirección General de Desarrollo Archivístico del Archivo General de la Nación, a prestar servicios en la Secretaría de Prensa de la Presidencia de la República de Palacio de Gobierno;

Que, la citada Secretaría según documento que se adjunta solicita continúe el Destaque de dicha servidora;

Que, dicho Destaque cuenta con la autorización de esta Jefatura;

Con la visación de la Dirección de Personal del Archivo General de la Nación; y

De conformidad con el Art. 101º del D.S. 522 Reglamento de la Ley 11377, el Art. 13º inciso d) del D.S. 018-85-PCM Reglamento Inicial del D.Leg.276, Art. 80º del D.S. Nº 005-90-PCM, Ds.Ss. 007-82-JUS y 013-90-JUS;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Continuar el Destaque hasta el 31 de diciembre de 1992 en la Secretaría de Prensa de la Presidencia de la República del Palacio de Gobierno, de la servidora Débora Elina BOLIVAR ARTEAGA de acuerdo a lo expuesto en la parte considerativa, debiendo al término de la misma reincorporarse a su Plaza de carrera, reservada para tal fin.



REGISTRESE Y COMUNIQUESE

Dr. PEDRO ANGEL DE LAS CASAS CRAVERO

Jefe

del Archivo General de la Nación